



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 05/2012, ID:
3671-5-L112 "TRASLADO DE CIERRO CALLE
ANGEL PARRA".

DECRETO N° 1076

Chillán Viejo, 08 FEB 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de desplazar los cercos de calle Angel Parra, para dar línea oficial a la calle.
- b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 007 de fecha de 16 de enero de 2012.

DECRETO

1.- **APRUEBENSE** antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl ;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra denominada: "**TRASLADO DE CIERRO CALLE ANGEL PARRA**", a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto estimado de \$600.000.-, impuesto incluido.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-5-L112;

4.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem 31.02.004 del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/RCO/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)